

## noticias universitarias del exterior

### INGLATERRA

#### *Las funciones del Ministro de Ciencias*

La intervención gubernamental en el desarrollo de la investigación científica desde 1959 ha sido considerablemente acentuada. Fue nombrado un Ministro de Ciencias adscrito al Lord Presidente del Consejo. El Ministro de Ciencias es responsable ante el Parlamento de la gestión del Consejo de Investigación Científica e Industrial, el Consejo de Investigación Médica, el de Investigación Agrícola, el Patronato para la Conservación de la Flora y la Fauna y el Consejo para Investigación Ultramarina. También ejerce funciones ministeriales bajo las leyes de Energía Atómica y una supervisión general con respecto al programa de investigaciones espaciales. Otros ministros siguen siendo responsables de los establecimientos científicos bajo sus respectivos ministerios, pero el Ministro de Ciencias interviene en las cuestiones generales de política científica, al margen de la Defensa, asistido por el Consejo Asesor de Política Científica en relación con temas de ciencia civil.

### ESPAÑA

#### *Fomento de las oportunidades educativas*

El pasado año fue creado el Fondo Nacional para el Fomento del principio de igualdad de oportunidades educacionales, financiado con la recaudación de la totalidad de la contribución sobre la renta. El Fondo dedicará todos sus esfuerzos en materia educacional. El Ministro de Educación, como presidente del Fondo, ha elevado al gobierno su plan de inversiones para el curso 1961-62, que totaliza la cantidad global de 600 millones de pesetas, aunque se espera que la cifra recaudada sea mayor. En todo caso, esta cantidad se incrementará en el plan del curso siguiente. Las cantidades que se aplicarán a cada uno de los grados son: 180 millones para la enseñanza primaria, 110 en enseñanza media, 290 en profesional y 20 en la enseñanza superior.

### ESTADOS UNIDOS

#### *Programa de educación de adultos de la Universidad de California*

La Universidad de California tiene el programa más extenso de educación de adultos que existe en los Es-

tados Unidos. En 1961 se matricularon en cursos de extensión más de 150 mil alumnos, o sea, una cuarta parte de los estudiantes de esa clase que hay en todas las instituciones públicas de enseñanza. La edad media de los estudiantes es de 32 años y la mayoría son hombres casados que ya han asistido a instituciones de enseñanza superior.

#### *Becas para estudio de idiomas en América Latina*

La Oficina de Educación de los Estados Unidos ha concedido becas a 190 graduados para que estudien los idiomas y los países de América Latina. Los becarios estudiarán durante el año escolar 1962-63 en 35 universidades con el objeto de prepararse para maestros, para trabajar en el gobierno y en organizaciones privadas que funcionan sin fines de lucro. El costo total de las becas se elevará a unos 660 mil dólares. Cien becas corresponden al estudio del español y 10 para el estudio de las lenguas indoamericanas, habladas en México, América Central y del Sur por unos 8 a 10 millones de habitantes. Las 80 becas restantes se destinan al estudio del portugués.

### CUBA

#### *La reforma universitaria*

Durante 1961 se ha preparado una reforma universitaria mediante un trabajo colectivo, entre representantes de las tres Universidades de La Habana, Las Villas y Oriente, y los Ministros de Educación y Economía. Con la reforma se ha buscado la coordinación de las tres universidades, con los mismos planes de estudio, lo que permitirá el intercambio de alumnos y profesores. Se basa, además, en la consideración de los planes del gobierno y las necesidades técnicas y profesionales del programa social, educacional y económico del país; para ello se han agrupado las escuelas afines bajo una misma Facultad y se han creado otras, como la de Economía. El contenido de la enseñanza se determinará por las necesidades económicas y científicas de Cuba. Se ha planificado la cantidad de técnicos y de otros profesionales que se necesitará hasta 1975. El sistema de ingreso en la Universidad ha sufrido una transformación radical: sólo el talento, la vocación y la disposición para el estudio constituirán el fundamento del ingreso a los estudios superiores.